



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA
CARRERA DE BIOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017

1. ASISTENCIA

Inicio de sesión a las 10:25 a.m.

| Área | Alumnos periodo 2015-2017 |
|---|---|
| Ciclo Básico | Karen Arias Muñoz (propietaria) |
| | Diego Mauricio Contreras de Pascual (suplente) |
| Ciclo Intermedio | |
| Ciclo Terminal | Diana Laura Hernández Priego (propietario) (no asistió) |
| | Alejandro García Gil (suplente) (no asistió) |
| Profesores periodo 2015- 2017 | |
| Biología Molecular, Biología Celular y Genética | Dra. Hortensia Rosas Acevedo (propietaria) |
| | Biól. Ana Laura Maldonado Tena (suplente) (no asistió) |
| Botánica, Micología, Zoología y Bacteriología | Dr. Eloy Solano Camacho (propietario) |
| | M. en C. Bárbara Susana Luna Rosales (suplente) |
| Morfología, Fisiología y Biología del Desarrollo | Dra. Leticia Morales Ledesma (propietaria) |
| | M. en IBSh. Angélica Flores Ramírez (suplente) |
| Ciencias Sociales, Economía, Administración y Legislación Ambiental | M. en C. Alberto Méndez Méndez (propietario) |
| | Biól. Maricela Arteaga Mejía (suplente) |
| Ecología, Recursos Naturales y Ciencias Ambientales | Dr. Arcadio Monroy Ata (propietario) |
| | |
| Matemáticas, Estadística e Informática | I.A. Alejandro Josué Perales Ávila (propietario) |
| | Dra. Patricia Rivera García (suplente) |

Horacio Ledesma Ledesma

Angela Elena Pérez

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

| | |
|--|--|
| Metodología de la Investigación | M. en C. Balbina Vázquez Benítez (propietaria) Biól. Aida Zapata Cruz (suplente) |
| Química y Físicoquímica | Dr. Carlos Castillejos Cruz (propietario) M. en F. Idalia Leticia Flores Gómez (suplente) (se disculpó) |
| Sistemática, Evolución, Biogeografía e Historia de la Biología y Filosofía | Dra. Patricia Velasco de León (propietaria) (no asistió) M. en C. Carlos Pérez Malvárez (suplente) (no asistió) |
| Profesoras de la Carrera de Biología representantes ante H. Consejo Técnico | Dr. David Nahum Espinosa Organista (propietario) Biól. Angélica Elaine González (suplente) |
| Jefe de la Carrera | M. en C. Armando Cervantes Sandoval |
| Secretario Técnico | Biól. Yuvani Hernández Zarco |
| Coordinadora del Ciclo Básico | M. en C. Alma Bella López López |
| Coordinadora del Ciclo Intermedio | M. en C. María Beatriz Martínez Rosales |
| Coordinadora del Ciclo Terminal | Dra. Bertha Peña Mendoza |

2. Informe de la Jefatura de Carrera

2.1. Consejo Técnico amplió el plazo, al 28 de agosto, para la recepción de trabajos para el premio de Servicio Social "Gustavo Baz". Se recibió un solo trabajo para el cual se dictaminó que no cumple con los objetivos del Servicio Social, Por lo que se ratificó el acuerdo CAC-B/17/06-SO/2.2., donde se declaró desierta la propuesta para la carrera.

2.2. Las comisiones encargadas de las carpetas para el proceso de re-acreditación continúan trabajando, por lo que considerando la cercanía de las fechas para éste proceso se declara al CAC-B en sesión permanente a partir de esta fecha. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/2.2.**

3. Informe de Consejeros Técnicos

Se analizó la importancia y la necesidad de que las carreras desarrollen trabajos vinculados con la sociedad. Por los que es necesario generar estrategias para incrementar la participación de trabajos con dicho enfoque en el concurso al premio al Servicio Social "Gustavo Baz Prada". Recalcando en la necesidad de que el impacto comunitario sea medible.

4. Informe del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

4.1. Con respecto al formato que el SGC estableció para los manuales de los laboratorios de la Facultad, hasta el momento sólo dos carreras cumplen con dicho formato y una de ellas es la carrera de Biología.

4.2. El Manual de LIF IV está en concesión por tres meses. Por lo que se informará a la jefatura de carrera que es un producto no-conforme.

4.3. El SGC proporcionará una clave de acceso a los profesores de los LIF's, para la consulta de los procedimientos que se van "liberando". Con el fin de promover un acceso fácil e inmediato a esta información.

4.4. Se les asignará un código a todas las prácticas o experimentos del laboratorio, así como a las salidas de campo. Por lo tanto, se deben ingresar, al SGC, todas las planeaciones, incluidas las salidas de campo.

4.5. Se presentó el formato de diseño editorial de los manuales, el cual todavía está en revisión, para verificar su congruencia con los lineamientos establecidos en el mismo SGC.

4.6. En la última visita se hicieron recomendaciones a la carrera de Biología sobre el proceso de contratación.

- 4.6.1. Indicar el perfil profesiográfico, en el boletín de los grupos de LIF disponibles, de acuerdo al programa analítico.
- 4.6.2. Realizar la entrevista a los profesores de nuevo ingreso al LIF.
- 4.6.3. Informar a los profesores de la asignación de las horas, siguiendo los lineamientos establecidos por el SGC.

4.7. Si se requiere algún cambio de práctica o experimento, se deberá someter a autorización del CAC-B y debe proponerse de manera colegiada (todos los profesores del grupo). Hay un procedimiento para el "piloteo" de nuevas prácticas o experimentos, por lo que cualquier modificación del manual se le debe notificar a la jefatura de carrera.

4.8. Los manuales de deben revisar cada año, para conservar su vigencia.

5. Comisión de Asuntos Estudiantiles

5.1. Se recibieron ocho solicitudes de asignaturas teóricas, de alumnos en situación de caso especial, las cuales se rechazaron, por presentarlas de manera extemporánea. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.1.**

5.2. Solicitudes para cursar LIF VII y LIF VIII

| Nombre del alumno | Material |
|------------------------------------|--|
| 1. Serrano Trigueros Brian | Laboratorio de Investigación formativa VIII. Se aprueba, el LIF VIII, con el Vo. Bo. de la Mtra. Angélica Elaine González Schaff. Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.2.1. |
| 2. Rubio Aguilar Claudia | Laboratorio de Investigación formativa VII. Se aprueba con el Vo. Bo. de la Dra. María Esther Cruz Beltrán. Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.2.2. |
| 3. Vilchis Flores Itzel Concepción | Laboratorio de Investigación formativa VIII. |

Horizontaria Rojas A.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

| | |
|------------------------------------|--|
| | Se condiciona la aprobación a que presente el Vo. Bo. del profesor o profesora con quien esté cursando el LIF VIII. Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.2.3. |
| 4. Justo Cabrera Erick | Laboratorio de Investigación formativa VII y VIII. Se le pide que puntualice su solicitud a cursar el LIF VIII, durante el periodo 2018-2, con el Vo. Bo. del Dr. Arcadio Monroy Ata. Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.2.4. |
| 5. Salinas González Sergio Alberto | Laboratorio de Investigación formativa VIII. Se condiciona la aprobación a que presente el visto bueno de la Dra. Patricia Velasco. Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.2.5. |

5.3. Se establece como fecha límite el 15 de diciembre de 2017, para la recepción de la evaluación de los Comités tutorales del semestre 2018-1. Aclarando que no tendrán derecho a la constancia de esta actividad, quienes no entreguen los formatos de evaluación correspondiente. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/5.3.**

6. Informe de la Comisión de Investigación y de la Comisión de Planes y Programas.

6.1. Aprobación de proyectos de investigación.

6.1.1. Se aprueba el proyecto de investigación: **Registro de hongos formadores de micorriza asociados a bosques templados en Taxco de Alarcón, Guerrero**, cuya responsable académica es la Dra. Rosalva García Sánchez. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.1.1.**

6.1.2. Se aprueba el proyecto: **Estudios de los mecanismos neuroendocrinos que explican el bloqueo de la ovulación en animales con adenolectomía, vagotomía o vagotomía seguida de adenolectomía durante la fotofase del ciclo estral de la rata adulta**, cuya responsable académica es la Mtra. **Angélica Flores Ramírez**, condicionado a la realización de observaciones menores. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.1.2.**

6.2. Con respecto a los manuales de los Laboratorios de Investigación Formativa de la Carrera, se tienen sugerencias de corrección que se les harán llegar a los autores.

6.2.1. LIF VI. Se atendieron las correcciones solicitadas por el SGC, por lo que se recomienda su aprobación condicionada a la corrección de algunas referencias. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.2.1.**

6.2.2. LIF IV. Morfofisiología animal presenta problemas de estructura y la actualización de las prácticas es responsabilidad de una sola profesora. La comisión propone conformar una comisión que incluya a profesores de teoría y profesores del tiempo completo del área, que apoyen la actualización de estas prácticas. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.2.2.**

[Handwritten signature]
Hortensia Rojas A.

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

LIF IV Plantas con semillas, requiere trabajar sobre información recopiladas de otras fuentes, para evitar problemas de derechos de autor, además de otras sugerencias incluidas en el mismo texto de las prácticas.

LIF IV Sistemáticas, se recomienda analizar la congruencia entre los objetivos del programa analítico y los del manual. Esta área de conocimiento está planteada como ejercicios, por lo que, así como está no justifica la solicitud de salidas de campo. Además de algunas sugerencias señaladas en el texto del manual.

6.2.3. Se hace notar que los manuales de LIF I, LIF II y LIF III ya están aprobados, Y que la problemática de los manuales de LIF IV y LIF VI refleja una falta de comunicación y de trabajo académico entre los profesores y la estructura académico-administrativa.

6.2.4. Se propone una cita de trabajo con la jefatura de carrera para revisar los perfiles fisiográficos en los programas analíticos, para cuidar la congruencia con los boletines y con algún posible concurso de oposición.

6.2.5. Recalcar con los maestros que deben estar los cuatro profesores presentes en el laboratorio que se imparten en la carrera. Además de insistir en que en la hoja Web de la FES deben estar visibles los programas analíticos actualizados y aprobados por el CAC-B.

6.2.6. Se informó que la carrera adquirió un nuevo equipo y por lo tanto, se deberá dar un curso sobre el manejo de éste, se solicita se integren al equipo de instructores a la Doctora Isabel Soto y a la Dra. Marta Legorreta, por ser expertas en el manejo de dicho equipo

6.2.7. Se presentó una situación especial en el transcurso de la revisión de los manuales con la Maestra Marisela Valdés, misma que agredió verbalmente a todos los profesores presentes de la Comisión de Revisión conformada por representantes del CAC-B y del SGC. Por lo que la Dra. Patricia Rivera pide ser sustituida, en el proceso de revisión de esa unidad, solicitud que no se aprueba. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.2.7.**

6.2.8. Si algún profesor no está de acuerdo en el proceso de revisión del manual se le debe solicitar que presente su queja por escrito al CAC-B, **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.2.8.1.** También se pide conformar una comisión con profesores del área para elaborar las prácticas de morfofisiología, en la cual esté incluida la Mtra. Marisela Valdés. **Acuerdo CAC-B/17/08-SO/6.2.8.2.**

7. Asuntos Generales

- 7.1. Se le debe solicitar, a la persona que sustituyó al Sr. Chimal, que se identifique y defina sus funciones de trabajo.
- 7.2. Con respecto a las cartillas de colector científico. La jefatura informa que se tiene en trámite más de 11 solicitudes.
- 7.3. Hay una parcela experimental de la carrera de Biología, ubicada, en el Parque Ecológico Cuitláhuac, la cual no se trabaja. Por lo que se informa que la profesora responsable de este espacio se jubiló y por el momento no hay interés de algún otro profesor de trabajar en esa zona.
- 7.4. Se debe insistir en que regrese la presencia y vigilancia de personal de la Secretaría de Seguridad Pública en el acceso al campus II de la calle de Santa Rosa.
- 7.5. Se dio lectura al agradecimiento que la M. en C. Catalina Machuca hace al CAC-B, por el apoyo brindado en su queja. El CAC-B se da por enterado y expresa que es el director de la Facultad quien debe afrontar la responsabilidad ante este tipo de situaciones.
- 7.6. Se le dio lectura a un documento de los profesores: M. en C. Florencia, Dra. Leonora Sánchez y Biól. Juan Romero, referente a las salidas de campo del grupo 1502, donde solicitan se respete el calendario inicial de salidas de campo. Se aclara que se está trabajando con apego a lo establecido en el SGC y que toda solicitud requiere la firma de consentimiento de todos los profesores que imparte el laboratorio.
- 7.7. Se debe formalizar el protocolo del proyecto de investigación del LIF I al LIF VI, para entregarlo a los profesores de los LIF's a la brevedad.
- 7.8. En el grupo de la red social de alumnos de la FES, un trabajador amenazó a los alumnos con dejar entrar a personas ajenas al campus para que los agredan. La jefatura se compromete a expresar la molestia de la carrera respecto a esta situación ante la junta local de seguridad.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Biól. Yuvani Hernández Zarco
Secretario CAC-B